

Primeros pasos hasta la construcción e inauguración, en 1903, del edificio que alberga su sede

150 Aniversario de la fundación del Instituto Oftálmico de Madrid (1.ª parte)

Dr. Basilio Moreno García
Oftalmólogo. Instituto Oftálmico
basilioft@gmail.com

Se cumplen 150 años de la fundación del Instituto Oftálmico de Madrid, institución clave en el desarrollo de la Oftalmología española y centro de referencia de la especialidad, en el que se han formado grandes oftalmólogos. Vamos a describir su historia, protagonistas y logros a través de una serie de artículos que se recogerán en esta publicación, todos ellos basados en la Tesis Doctoral del Dr. Basilio Moreno García ('El Instituto Oftálmico en la prensa madrileña desde su fundación hasta la Guerra Civil española'); el autor contribuye así a la celebración y homenaje a este centro al que se encuentra vinculado por lazos profesionales y familiares.

FUNDACIÓN Y PRIMERA ETAPA: DEL ASILO AMADEO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ACTUAL

El proceso de creación y temprano desarrollo del Instituto Oftálmico no se puede concebir sin el papel de su primer director, el Dr. Francisco Delgado Jugo (1830-1875). Veamos una semblanza para destacar los aspectos más importantes de su actividad como oftalmólogo (figura 1).



Figura 1: Dr. D. Francisco Delgado Jugo (El Heraldo de Madrid).

El Dr. Delgado Jugo, de padres españoles, nació en Maracaibo (Venezuela) el 4 de octubre de 1830. Cursó la carrera de Medicina en la ciudad de París. En 1850 visitó las principales universidades y clínicas de Europa, siendo discípulo del ínclito Desmarres, en cuyo centro pudo aprender la especialidad oftalmológica. Se estableció, tal y como se refleja en las páginas de 'La Ilustración Española y Americana' (1875), en Madrid hacia 1858, comenzando a dar cursos libres en su casa, sita en la calle Ancha de San Bernardo. Fue a partir de finales del decenio de los 50 cuando el Dr. Delgado Jugo se consagró a su vocación como docente. En esa época, comenzó a organizar diversos cursos de formación oftalmológica en su propia clínica:

«Estos cursos privados de Oftalmología, a los que acudieron por su carácter libre numerosos médicos deseosos de especializarse en Oftalmología, dan una clara idea del gran prestigio que adquirió en muy poco tiempo. De entre sus discípulos, alcanzaron una especial relevancia, por lo que supusieron para el posterior desarrollo de la especialidad en España, los Doctores Santiago de los Albitos y Fernández, López Díez y Ferradas y Juan Santos Fernández, considerado éste último como el iniciador y la figura más importante de la Oftalmología cubana e hispano-americana de la época.»

Delgado Jugo fue nombrado en 1869 médico de la casa de Socorro de Fuencarral, donde creó una clínica oftalmológica, que luego trasladó a la calle de Capellanes, en la que continuó su actividad docente. Su creación más importante fue el proyecto y fundación, en 1872, del Instituto Oftálmico (bajo la protección de los Reyes, D. Amadeo y D.ª María Victoria de Saboya), el cual se inauguró el 22 de septiembre de 1872. La reina María Victoria de Saboya fundó, de acuerdo con su esposo, la Institución con la expresa voluntad de que tuviese por nombre «Asilo Amadeo», según consta en el Acta de la Fundación, de 30 de mayo de 1872. Por una cláusula especial se disponía que los niños recién nacidos afectados de conjuntivitis purulenta fuesen admitidos con sus madres, dando con esto prueba de la importancia que se daba a tan grave enfermedad.

El 22 de septiembre de aquel año, 1872, se celebró la inauguración oficial, con la asistencia de los Reyes de Saboya. Tras la inauguración, el centro de Oftalmología fue establecido en un edificio de la Corona, en la calle Atocha, que había sido un colegio de niñas dedicado a Nuestra Señora de Loreto. Al derribarse el colegio, hubo que trasladar la consulta y enfermería a la calle de Santa Isabel, n.º 5, esquina a la del Tinte (hoy, calle Fernán Nuño, cerca del futuro cine Doré).

Con posterioridad, tal y como indican las fuentes antes mencionadas, cuando fue demolido el hospital de San Juan de Dios y las casas contiguas para el nuevo Plan de ensanche de la calle Atocha, el Instituto Oftálmico trasladó su sede a la calle Ancha de San Bernardo, domicilio y consulta del Dr. Delgado Jugo. Al quedar pequeño el emplazamiento, por ampliación pasó a la plaza de Santa Bárbara, n.º 2, y de ahí, finalmente, al edificio que hoy ocupa en la calle General Arrando, n.º 17, esquina con Zurbano, en el distrito de Chamberí.

El Dr. Delgado Jugo falleció prematuramente en Vichy (Francia) el 19 de agosto de 1875, a los 45 años. Esta muerte inesperada hizo que el centro atravesase por un periodo muy crítico tras el fallecimiento de su primer director. En cualquier caso, gracias a sus ayudantes, los Doctores Santiago Albitos y López Díez, el hospital siguió funcionando, siendo nombrado director interino este último. Ambos colaboraron con su trabajo, e incluso con sus ahorros, al sostenimiento de la clínica, impidiendo que desapareciese la Institución, sin apoyo ni subvención alguna.

UN TESTAMENTO PERMITIÓ CONSTRUIR EL EDIFICIO

A finales de 1876 se nombró una nueva Junta de Patronos. Este cambio permitía una negociación con el Gobierno, aumentándose al doble la asignación mensual en 1877, y el nombramiento como director del Dr. D. Rafael Cervera y Royo, que aceptó la dimisión de los profesores auxiliares anteriores, posiblemente molestos por haber sido relegados a un segundo plano por este. (Si Cervera no destacó más desde el punto de vista de la producción teórico-oftalmológica, ello se debe, muy posiblemente, al tiempo que le supusieron sus ocupaciones y preocupaciones de índole política). A continuación, el Dr. Cervera los sustituyó por los Doctores López Ocaña y Santa Cruz. Con el Dr. Cervera como director, quedaron incluidos los gastos del establecimiento en los Presupuestos Generales del Estado del año 1877. Este fue un hito muy importante, pues confirma la conciencia de la importancia que tenía el centro para la Medicina y la Oftalmología españolas.

Además, no podemos olvidar que durante este periodo el Instituto Oftálmico existía como institución, pero no tenía una sede concreta, habiendo ido cambiando durante los primeros años. Deberíamos pensar en él más como una organización que como un lugar.

Como veremos, todo esto cambió hacia 1899, cuando el sucesor del Dr. Cervera en la dirección del Instituto, el Dr. Santa Cruz, convenció al administrador de la testamentaria del filántropo, D. Francisco de las Herrerías, para erigir un edificio que tuviera como función principal albergar un hospital monográfico para el tratamiento de las enfermedades de los ojos.

La construcción de la sede del Instituto Oftálmico fue financiada por el testamento del filántropo D. Francisco de las Herrerías y del Arco, quien falleció en Madrid en febrero de 1876. Este legó su fortuna para que se empleara en hospitales, asilos u otros establecimientos benéficos, dejando a la voluntad de los testadores la forma de dar empleo al capital (971 000 pesetas).

Fallecidos algunos de los testamentarios, cayó la responsabilidad de administrar el dinero del filántropo a D. Nicolás de Acha (1824-1899, figura 2), fallecido también en 1899, quien manejó el capital con tal acierto y multiplicación del capital por obtención de interés, que a pesar de invertir un millón de pesetas en dotes para doncellas pobres, en la instalación de la sala de autopsias y depósito de cadáveres del Hospital de la Princesa, costear ropas y efectos para dicho hospital y para los de San Juan de Dios, Incurables, Hospicio Colegio de los desamparados, Asilo de San Bernardino, Hospital Provincial de la calle Atocha, Inclusa de Lavapiés y otros establecimientos de beneficencia, logró mantener un capital remanente que ascendió a casi otro millón de pesetas.

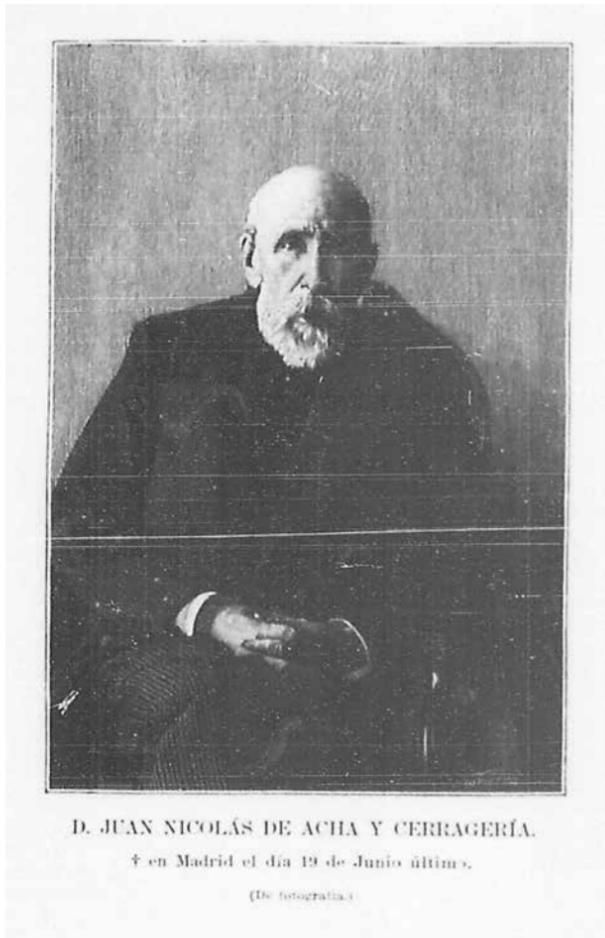


Figura 2: D. Juan Nicolás de Acha y Cerrajería. La Ilustración Española. 1899.

Como hemos referido previamente, hacia 1899, el Dr. Cervera se encontraba muy enfermo, por lo que se retiró como director del Instituto Oftálmico. Como consecuencia de ello, se encargó la dirección al Dr. Miguel Santa Cruz, que era el oftalmólogo más antiguo del centro en ese momento. Como director del Instituto, fue Santa Cruz quien logró que D. Juan Nicolás de Acha tuviese la iniciativa de mandar construir un edificio con destino al futuro hospital de ojos, que albergaría el nuevo Instituto.

El testamentario, antes de su fallecimiento, encargó al afamado arquitecto D. José Urioste y Velada (figura 3) el proyecto y construcción del Instituto Oftálmico, en la calle General Arrando, n.º 17, del barrio de Chamberí, en Madrid.

IMPLICACIÓN DE LA CASA REAL

Ante el temor del inminente fallecimiento del Sr. Acha, que posteriormente tuvo lugar, éste, en unión de los señores Marqués de Perales, Amós Salvador, Alberto de Acha y Antonio María Otáñez, ofrecieron al Estado, en 1899, siendo regente en ese momento la reina María Cristina, el edificio en construcción, comprometiéndose a terminar las obras.

Esta cesión fue aceptada por Real Orden de 20 de marzo de aquel año, en la cual se reconoció como director del Instituto Oftálmico al Dr. Miguel de Santa Cruz (1847-1916), quedando encargada del mismo una Junta de Patronato de Real Nomenclamiento. El centro fue clasificado como Instituto de Beneficencia General del Estado.

Asimismo, S. A. R. la Reina Dña. María Cristina contribuyó a la construcción del edificio con 5.000 pesetas para material quirúrgico. Igualmente, en

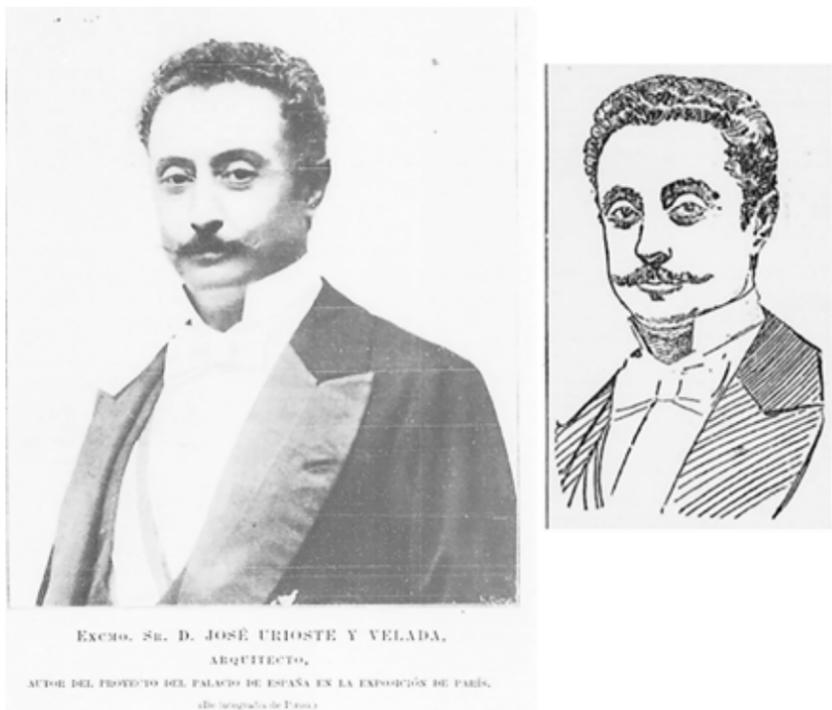


Figura 3: Retratos de D. Francisco Urioste y Velada, arquitecto. Diarios La Ilustración Española (izquierda) y El Herald de Madrid (derecha).

fechas posteriores, hicieron entrega de donativos otros componentes de la familia real, como la reina Victoria Eugenia, esposa del rey Alfonso XIII, que hizo una aportación de 250 pesetas de entonces.

Todo lo anterior nos permite suponer el respetado papel social de la Institución en ese momento histórico.

Así pudo erigirse el edificio que hoy ocupa el Instituto, con una extensión de 3.316 m², siendo la parte construida en 1903 de 1.765 m². En relación con el coste del edificio, como reflejan diferentes fuentes periodísticas, este ascendió a 850.000 pesetas y el Estado se hizo cargo de un presupuesto anual asignado de 75.000 pesetas, para sostener sus cien camas y los costes vinculados al personal facultativo y auxiliar correspondiente. El 10 de julio de 1903 quedaría inaugurado el nuevo Instituto Oftálmico, con asistencia de SS. MM. D. Alfonso XIII, su esposa Victoria Eugenia y otros componentes de la Familia Real.



Figura 4: Placa conmemorativa. Donación. Hall de entrada del IO. Archivo personal del autor.



Figura 5: Instituto Oftálmico en 1903. Revista Blanco y Negro. ABC. 1903.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EDIFICIO

En un artículo de una revista de Arquitectura de 1902 se hace una descripción detallada del edificio. Creemos que, por el alto interés de lo que en ella se expone, merece la pena que reproduzcamos la fuente por completo:

«El aspecto exterior del edificio es majestuoso y elegante. En su interior el arquitecto, Sr. Urioste, nada olvidó de cuanto a la comodidad y la higiene recomendaban en estas construcciones sanitarias: dormitorios amplios y bien ventilados, salas de consulta pública, salas de espera, de profesores, de operaciones, comedores, lavabos, cuartos de baños, capilla, almacén de ropa, lavaderos, etc. Todo estaba instalado con el mayor cuidado, haciéndose la debida separación en todos los servicios, por departamentos para hombres y mujeres, y aislamiento de enfermos contagiosos. También existía una zona para el lavado de sus ropas.

La estructura del edificio consta de sótanos, donde se hallan las cocinas, fregadero, carbonera, despensas, baños, duchas y estufas de desinfección, planchador, calefacción, depósitos y almacenes, hornos de cremación para los objetos de cura usados y animales que hayan servido de experiencia en los laboratorios, montaplatos, etcétera.

En la planta baja hay salas de espera, oficina, sala de consulta general, refracción, laboratorios, despacho del director y profesores, bibliote-



Figura 6: Artículo del Nuevo Mundo. 1903.

ca, farmacia, almacén de ropas, pabellón de Hermanas de la Caridad, sala de operaciones sépticas y dos salas de 10 camas, comedores, lavabos, salas de estancia de los enfermos que no están en cama (cirugía ambulante), capilla y sala de operaciones asépticas.

En el edificio tenía su habitación el Sr. Administrador, el capellán, los enfermeros y las lavanderas.

Se encuentra situado el edificio en las calles del General Arrando, esquina con Zurbano, y ocupa una superficie de 3.316 metros cuadrados, presentando a la primera calle, 45 metros y medio de fachada y 72 metros a la segunda, siendo su proyección horizontal simétrica, con arreglo a un eje longitudinal perpendicular a la calle del general Arrando y con diferentes cuerpos salientes, que dan movimiento a su planta y acusan al exterior el destino de las diferentes partes del edificio.

La superficie construida es de 1.765 metros y 24 centímetros. El edificio ocupa el centro del solar, que se halla cerrado a las alineaciones oficiales por una verja de hierro sobre su correspondiente zócalo y muro de contención, que salva la diferencia de nivel del interior del solar y la rasante de las calles, y por los otros linderos con las construcciones inmediatas con un muro decorado.

Los sótanos, perfectamente saneados, son aplicables a las diversas dependencias del establecimiento, puesto que circunda al edificio una calle de cuatro metros, en el punto de menos latitud, que sirve para el servicio de los carros que conduzcan víveres y combustibles, y la cual tiene acceso y salida por las rampas y puertas dispuestas en las verjas por las calles de Zurbano y del general Arrando.

En los espacios de la referida calle de servicio comprendidos entre los pabellones salientes, se disponen plantaciones de poca altura para embellecimiento e higiene de aquel paraje.

Consta el edificio de planta de sótano, con relación a las vías públicas que le rodean, piso bajo próximamente a la rasante de las calles, piso principal y planta de armadura cuyos pabellones laterales salientes están cubiertos a la Mansard.

La planta de sótano tiene 3,79 metros de altura en la mayor parte de su superficie, con un paso debajo del pabellón de entrada principal por la calle del general Arrando, para que pueda circularse por toda la calle interior.

En dicha planta y a la parte de la calle Zurbano la cocina, fregadero, carbonera, despensa, pieza de baños y almacén o depósito de víveres y a la parte de la fachada opuesta a dicha calle el lavadero, pieza de colada y carbonera; el lavadero de ropas infecciosas y los almacenes de trastos y utensilios.

En el centro de esta planta está la pieza para tornos y vajilla, que es en la que, por medio de unos montaplatos, se servirá la comida a la planta

de los comedores, y otra para la máquina o generador de vapor para la calefacción del edificio. Tiene dos patios interiores para luz y ventilación, dos escaleras, una principal y otra de servicio, a las cuales se entra directamente, y cuyas escaleras suben hasta los pisos superiores, facilitándose la comunicación, independencia y buen servicio interior por medio de una galería o pasillo.

La planta baja, de 5,20 metros de altura, tiene su entrada, que es la principal del edificio, por la calle del General Arrando, y consta de salas de espera, para hombres y mujeres, sala de consulta, sala de refracción, cámara oftalmoscópica, pieza de trabajos histológicos, despacho del director y cuarto de profesores, farmacia, depósito de ropas y cuartos de sirvientes.

En este piso constituyen en este piso dos grupos separados, la Comunidad de Hermanas de la Caridad situado en el ángulo N.O. y las enfermerías para contagiosos de ambos sexos, en el opuesto del N.E.; retretes convenientemente distribuidos en esta planta subvienen a las necesidades de todas las personas que hayan de ocuparla.

Las galerías ponen en comunicación todas las dependencias descriptas y permiten circular interiormente por el edificio.

La planta principal, de 4,70 metros de altura, excepto la Capilla que tiene 16,50 metros hasta el intradós de la cúpula, está ocupada por el Salón de Juntas, sala de operaciones, enfermerías generales de hombres y mujeres, cuarto de enfermeros/practicantes, y cuarto de retretes bien distribuidos. De la misma manera que en la planta baja, una galería o pasillo general pone en comunicación las diversas dependencias, subiendo hasta este piso desde la planta de sótano los montaplatos para el servicio de los comedores situados en el cuerpo central.

En la planta de armaduras, sólo se utilizan para desahogo del establecimiento los pabellones a la Mansard, quedando el resto de espacios perdidos.

Toda la construcción, cuyo coste ha ascendido aproximadamente a 850.000 pesetas, es de ladrillo, piedra y hierro, siendo sus fachadas frenteadas de ladrillo fino de Segovia y Alhama a dos colores, con guarniciones, cornisas y remates de piedra blanca.

En la fachada principal, jugando con la composición arquitectónica, se destacan en barro cocido los bustos de las Reinas Doña María Victoria, que lo fundó, y de Doña Cristina de Habsburgo, bajo cuya regencia se ha construido.

En el interior, todos los solados son de mosaico Nolla y los paramentos de las salas y galerías guarnecidos y estucados a fuego, observando con ello las reglas de la asepsia y siguiendo escrupulosamente los preceptos de la Higiene, estando dotado el edificio de todos los servicios de agua, luz eléctrica, gas y calefacción por vapor a baja presión, necesarios y convenientes a la índole y destino del edificio de que se trata. Por tanto, el arquitecto Sr. Don José Urioste y Velada, autor del trazado del edificio del futuro Instituto Nacional Oftálmico de Madrid, que dirigió con acierto todos los trabajos para su construcción, y que finalizados ha de pasar al Estado, para que lo dote de los materiales necesarios para uso benéfico-social» (Arquitectura, Ingeniería y Construcción, 1902).

INAUGURACIÓN Y PLANTILLA INICIAL

En 1903, el nuevo Instituto Oftálmico fue inaugurado por la Familia Real, con la presencia de la Junta de Patronos, formada por el duque de Bailén, el marqués de la Mina, el conde de Bernal, el obispo de Sion, D. Enrique Baena, D. Antonio Otáñez y D. Rodolfo del Castillo, director del Instituto Rubio y Gali.

La plantilla médica de la época estaba compuesta por los siguientes especialistas:

- Director: D. Miguel de Santa Cruz.
- Oftalmólogos asociados (auxiliares):
- Dr. Jacinto de las Cuevas.
- Dr. José Ángel Esteve.
- Dr. Baldomero Castresana Goicoechea (1855-1934).
- Dr. José García del Mazo y Azcona (1875-1950).
- Dr. Andrés Zardoya.
- Dos practicantes.
- Un capellán.
- Diez enfermeras de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
- Un administrador, el Sr. Morales.
- Enfermeras laicas contratadas.
- Personal de servicios generales: Mozos, conserjes...



Figura 7: Artículo de ABC. 7 de Julio de 1903.